



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 100

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE

Nombre o Razón Social de la Empresa		Domicilio Social	
		0034	
Pais	Municipio	C. Postal	
ESPAÑA			
7 2 4		0 8 2 7 9	0 8 2 2 2

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen	Cód.prov.	Número	Dig.contr.	Actividad Económica
0 1 1 1	0 8		3 8	
				4 3

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Pais	Municipio
ESPAÑA	
7 2 4	0 8 2 7 9

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª	NIF/NIE	Fecha de nacimiento
Nº afiliación a la S.S.	Nivel Formativo	Nacionalidad
	5 4	3 8 0
Municipio de domicilio	Pais de domicilio	
	ESPAÑA	
0 8 2 7 9	7 2 4	

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada :
 Fecha de Inicio del Contrato :
 Fecha de Comunicación :

DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica :



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D./DNA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAIS ESPAÑA	7 2 4 MUNICIPIO TERRASSA	0 8 2 7 9 C. POSTAL 0 8 2 2 4

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV. 0 8	NUMERO	DIG. CONTR. 3 8	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	-------------------	--------	--------------------	---------------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO TERRASSA
----------------	-------	-----------------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO TERRASSA	0 8 2 7 9	PAIS DOMICILIO ESPAÑA

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E. en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) OFICIAL 2ª, incluido en el grupo profesional de OFICIAL 2ª, para la realización de las funciones (4) PROPIAS DE OFICIAL de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) ITINERANTE

Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periodicos de carácter discontinuo consistentes en (6) dentro de la actividad cíclica intermitente de (7) cuya duración será de (8)

La duración estimada de la actividad será de (9) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (10) y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

- A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de 40 horas semanales, prestadas de lunes a viernes con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)
- A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de horas al día, a la semana, al mes, al año (10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable (12)

La distribución del tiempo de trabajo será de (13) conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha y se establece un período de prueba de (15) UN MES

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio euros brutos (16) Mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (17) SEGUN CONVENIO COLECTIVO

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18) 30 DÍAS NATURALES AL AÑO

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de la industria de la construcción y obres públiques de Barcelona

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO

El/la trabajador/a :

- Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
- Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

El/la representante de la Empresa :

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número y con fecha

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de contrata , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (7) Indicar la actividad fja discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por ella/la trabajador/a.
- (9) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (10) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (11) Indíquese la jornada del trabajador
- (12) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal
- (13) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
- (14) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s.
- (15) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (16) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (17) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (18) Mínimo: 30 días naturales.
- (19) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS pág 4
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág 5
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág 6
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES pág 7
- DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág 8
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. pág 9
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. pág 10
- DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. pág 11
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. pág 12
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. pág 13
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. pág 14
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. pág 15
- OTRAS SITUACIONES. pág 16
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. pág 17

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO | 1 | 0 | 0 |
| <input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL | 2 | 0 | 0 |
| <input type="checkbox"/> FIJO DISCONTINUO | 3 | 0 | 0 |



CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En TERRASSA a 29 de Junio de 20 21

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)